

La condición del profesor universitario



Roberto Murillo

Un profesor universitario tiene, antes que nada, ciertos problemas que no tienen que ver con la institución universitaria. Aquí, un profesor realiza pacientes análisis del veneno de distintas especies de serpientes. Allí, otro profesor descubre con fruición un cementerio indígena. Más allá, otro escribe un tratado de historia del derecho. Con esta generosidad intelectual, estos profesores y todos los que tienen una cierta "voluntad de lejanía", dan testimonio de la esencia de la universidad. Sin embargo, el profesor universitario debe poseer también una conciencia vigilante de su propia condición profesional. Y debe manifestarla sin abrigar pudores convencionales.

Nuestra Universidad ha hecho mucho por mejorar la condición de sus profesores. Y no me refiero ahora a una cuestión gremial de mayores bene-

ficios para cada profesor. Se trata más bien de un progreso en el concepto de profesor universitario, decisivo para los alumnos, para el país y para algo que va más allá, para el desenvolvimiento del espíritu.

La remuneración de un profesor universitario no es únicamente un punto de interés para los profesores, sino también para la Universidad. Una institución de enseñanza superior no recluta su personal sólo a base de exigencias y condiciones de ingreso; tiene que ofrecerle, al mejor personal posible, una situación atractiva. Tiene que retenerlo en competencia con otras instituciones, nacionales o extranjeras.

La Universidad debe estimular los estudios y la investigación que realicen sus profesores, y debe considerarlos adecuadamente dentro de la reglamentación de carrera docente. La maquinaria administrativa de una universidad, preponderante en nuestro mundo hispanoamericano, debe garantizar automáticamente estas promociones. Debe evitar la tentación de entorpecerlas mediante un legalismo absurdo y unilateral. La administración universitaria está pa-

ra servir a la investigación y a la docencia.

Pero la remuneración no es, a pesar de todo, el punto más grave de la condición del profesor. Lo más serio es su estilo profesional, las otras posibilidades y estímulos que la institución le brinda.

De todos es sabido que un profesor, en una universidad seria, no es pagado por el número de lecciones. El valor de su trabajo no es proporcional al número de horas lectivas. Sus cursos no pueden ser reemplazados por una grabación. Son, al contrario, el fruto de una investigación, lectura y reflexión siempre renovadas, y casi siempre referidas a la profundización de unos temas determinados.

El tiempo de un profesor universitario no se da, pues, para estar a golpes con la realidad, evacuando consultas en todas las horas en que no recite un curso o califique docientos exámenes. Este no es el estilo auténticamente universitario: es el más fácil, el que más se presta para cierta justificación simplista y cuantitativa, pero no es el más serio.